

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7384** JOSEL, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
JOIME, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de la entidad "Josel, S.L.", en ejercicio de las funciones propias de Junta General, al amparo de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, ha adoptado, en fecha 8 de noviembre de 2022, la decisión de su fusión con la sociedad "Joime, S.L.U.", que se extinguirán con motivo de la fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y/o decisiones de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 8 de noviembre de 2022.- Josel, S.L.U. Fdo. D<sup>a</sup>. María Luisa Navarro Obón, consejera y vicepresidente, Don Jose Maria Núñez Navarro, consejero delegado mancomunado y presidente, y Don Josep Lluís Núñez Navarro, consejero delegado mancomunado y secretario. Los Administradores Conjuntos de Joime, S.L.U. Fdo. Don Jose Maria Núñez Navarro, y Don Josep Lluís Núñez Navarro, .

ID: A220046716-1